



**QUINTANA
ROO** UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

SEMUJERES

SECRETARÍA
DE LAS MUJERES

evalUare
expertos en políticas públicas



FORMATO CONAC

Evaluación de Procesos del Programa
Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2025,
**S047 - Mujer es Poder de la Secretaría de
las Mujeres**

Programa Anual de Evaluación 2026

FORMATO CONAC

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

Evaluación de Procesos del Programa S047 – Mujer es Poder de la Secretaría de las Mujeres, Ejercicio Fiscal 2025

1.1 Nombre de la evaluación:
Evaluación de Procesos del Pp S047- Mujer es Poder, Ejercicio Fiscal 2025
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):
05/05/2026
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):
31/07/2026
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Taryn Romina Espinoza Hernández Directora de Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación:
Contribuir a la mejora del funcionamiento, gestión y organización del Pp, mediante la realización de un análisis y valoración de los procesos, subprocesos y macroprocesos, así como de su operación, a fin de generar información que permita orientar su gestión a la consecución de resultados de manera eficaz y eficiente.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
1. Valorar en qué medida los procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos operativos del Programa son eficaces, oportunos, suficientes y pertinentes para el logro de sus objetivos. 2. Identificar, analizar y valorar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos que hubiese en la operación del Programa. 3. Valorar si la estructura organizacional para la operación del Programa es la adecuada de acuerdo con sus objetivos. 4. Formular recomendaciones específicas y concretas derivadas de las áreas de mejora identificadas, que permitan mejorar la gestión para resultados del Programa a través de la mejora en la ejecución de sus procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos. 5. Analizar si los procesos operativos del Pp incorporan la perspectiva de género, identificando posibles barreras de acceso, atención diferenciada y brechas en la participación entre mujeres y hombres en las distintas etapas de su implementación.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
Trabajo de gabinete y trabajo de campo.
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios ☒ Entrevistas ☒ Formatos ☒ Otros ☐ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología empleada para el desarrollo de la evaluación fue de corte cualitativo, por lo que empleo el uso de técnicas mixtas de análisis de gabinete y entrevistas de corte semiestructurado.

Para el análisis de gabinete, se recabaron, organizaron y analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, proporcionada por la Unidad Responsable del Programa, así como información pública detectada por el equipo evaluador.

Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con las personas responsables los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar la operación del Programa. Para asegurar la participación y resguardar la privacidad de las personas participantes, el equipo evaluador estableció Formatos de Consentimiento Informado (FCI), que tuvo como objetivo comunicar el objetivo de la entrevista, su alcance, la duración aproximada, la autorización para grabar el audio/video de la misma, así como informar sobre los mecanismos de protección de datos de las personas entrevistadas.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego al Modelo de Términos de Referencia con Perspectiva de Género para la Evaluación de Procesos para los Programas del Gobierno del Estado de Quintana Roo emitidos por la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La evaluación del Pp S047 Mujer es Poder identificó áreas de mejora en el diseño, debido a la necesidad de fortalecer la MIR, los indicadores de resultados y la planeación de cobertura. En la operación, se observaron debilidades asociadas a la falta de manuales formalizados, la documentación parcial de procesos y la ausencia de mecanismos sistemáticos de retroalimentación de beneficiarias. En materia de género, aunque el Programa presenta avances importantes en focalización hacia mujeres, persisten oportunidades para mejorar la atención diferenciada a grupos vulnerables, reducir barreras de acceso y fortalecer la medición de resultados en autonomía económica y reducción de brechas de género. En conjunto, los hallazgos muestran la necesidad de fortalecer la planeación, la estandarización operativa y la transversalización de la perspectiva de género para consolidar una gestión más eficiente y orientada a resultados.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

El Programa presenta fortalezas importantes asociadas a su focalización en mujeres en situación de vulnerabilidad, la existencia de herramientas tecnológicas para la gestión operativa y su cobertura estatal. Asimismo, incorpora elementos relevantes de inclusión territorial y una orientación explícita hacia la igualdad de género.

2.2.2 Oportunidades:

Fortalecer los servicios complementarios de capacitación y empoderamiento, institucionalizar acciones afirmativas diferenciadas y consolidar mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan abordar de manera integral las múltiples dimensiones de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres.

2.2.3 Debilidades

Persisten debilidades relacionadas con la ausencia de instrumentos normativos plenamente consolidados, la falta de una estrategia de cobertura de mediano plazo y limitaciones en la MIR para medir resultados atribuibles e impactos sustantivos sobre la autonomía económica de las beneficiarias.

2.2.4 Amenazas:

Las amenazas más relevantes provienen de factores externos como la brecha digital, la persistencia de desigualdades estructurales de género y las posibles restricciones presupuestales, elementos que podrían limitar el alcance y efectividad de la intervención si no son atendidos mediante estrategias específicas de mitigación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. **El Programa opera de manera eficaz y oportuna**, con procesos consolidados para el registro de beneficiarias, integración del padrón, dispersión de apoyos y seguimiento administrativo.
2. **Presenta fortalezas relevantes en su diseño y operación**, destacando la claridad de la población objetivo, la alineación estratégica, la cobertura estatal y el uso de herramientas tecnológicas para la gestión de apoyos.
3. **Sus principales áreas de mejora se concentran en la planeación y gestión institucional**, debido a la ausencia de una estrategia de cobertura multianual, debilidades en la MIR y la falta de manuales de organización y procedimientos formalizados.
4. **El Programa alcanzó un nivel de consolidación operativa medio (58.3 por ciento)**, lo que refleja avances importantes en monitoreo y control, aunque aún existe dependencia del conocimiento práctico del personal operativo.
5. **La perspectiva de género se encuentra parcialmente incorporada**, con un nivel de transversalización del 75 por ciento; sin embargo, persisten retos para atender de forma diferenciada a grupos de mujeres en mayor vulnerabilidad y para medir resultados relacionados con la reducción de brechas de género y la autonomía económica.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

R1. Fortalecer el diseño metodológico del Programa mediante la revisión integral de la MIR, asegurando una adecuada correspondencia entre el Árbol de Problemas, los objetivos, componentes e indicadores.

R2. Elaborar una Estrategia de Cobertura Multianual, que permita planificar el crecimiento de la población atendida, definir metas de cobertura y estimar las necesidades presupuestarias futuras.

R3. Rediseñar los indicadores estratégicos de Fin y Propósito, incorporando mediciones directamente vinculadas con la autonomía económica, la inclusión financiera y los resultados atribuibles al Programa.

R4. Institucionalizar y documentar los procesos operativos, mediante la elaboración y formalización de manuales de organización, procedimientos y flujos de trabajo que reduzcan la dependencia del conocimiento empírico del personal.

R5. Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género, mediante la segmentación de grupos de mujeres en situación de vulnerabilidad, la implementación de acciones afirmativas diferenciadas y la incorporación de indicadores que permitan medir la reducción de brechas de género y el empoderamiento económico de las beneficiarias.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Gerardo Arturo García Giles

4.2 Cargo:

Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

EvalUare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Susana Serrano Espinosa

Atenea Vergara Ortega

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

gerardo.garcia@evalUare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

81 84 58 57 82

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del Programa evaluado:

Mujer es poder

5.2 Clave del Programa:

S047

5.3 Ente público coordinador del Programa:

Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de Quintana Roo

5.4 Poder público al que pertenece el Programa:

Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Programa:

Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Programa:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

Coordinación General del Programa Mujer es Poder

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):

Nombre: Lic. Gabriela Briget Ortega Aviña
Cargo: Coordinadora General del Programa Mujer es Poder
Correo electrónico: gabriela.ortega@qroo.gob.mx
Teléfono: (983) 129 30 71 Ext. 116

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ☒ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☐

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Quintana Roo

6.3 Costo total de la evaluación:

\$233,000.00 (Doscientos treinta y tres mil pesos 00/100 MXN)

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos de Libre disposición de origen Estatal 2026

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>

<https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>